



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número: NO-2026-37087511-APN-GAYF#CNEA

JOSE MARIA EZEIZA, BUENOS AIRES

Lunes 13 de Abril de 2026

Referencia: Nota de Jefes y Jefas de la CNEA a las Autoridades - Acompañamiento de Gremios

A: Federico Matías Ramos Napoli (SAN#MEC),

Con Copia A: Martín Eduardo Porro (CNEA#MEC), Luis Alfredo Tomas Rovere (CNEA#MEC),

De mi mayor consideración:

Sr. Secretario de Asuntos Nucleares Abg. Federico RAMOS NAPOLI

Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Ing. Eduardo Martín PORRO

Sr. Vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Ing. Luis Alfredo Tomás ROVERE

Por medio de la presente les hacemos llegar el documento elaborado y suscripto por jefas y jefes de distintos sectores de la institución, en el que se expresa la profunda preocupación por la situación institucional, salarial, contractual, y presupuestaria que atraviesa la CNEA. Asimismo, el citado documento cuenta con el acompañamiento de las cuatro entidades gremiales con representación en CNEA abajo firmantes que comparten y hacen propias las preocupaciones allí planteadas.

En los últimos meses hemos recibido, de manera creciente y sostenida, el malestar del conjunto del personal de CNEA. Ese malestar ha encontrado expresión formal en una nota suscripta a la fecha por 94 jefas y jefes de sectores de distintos niveles jerárquicos, Gerencias de Área y regionales de la institución, cuya adhesión generalizada refleja una situación que ya no admite demoras.

Por la relevancia y urgencia de lo expuesto, solicitamos que el documento adjunto sea debidamente considerado y que se arbitren a la mayor brevedad las medidas necesarias para atender esta situación.

Saludan a ustedes atentamente,

APCNEAN - ATCNEA - ATE CNEA - UPCN

Por APCNEAN, Secretario General Martín IOFRIDA, Sec. General Buenos Aires Andrés KREINER

Por ATCNEA, Delegados CAB - Jonatan COLINIER y Delfina BREIDE

Por ATE CNEA, Delegada General CNEA Buenos Aires, Carolina KOMAR y Delegado Coordinador Mesa Nacional de ATE Daniel SANCHEZ

Por UPCN CNEA - ARN - Dioxitek, Secretario General Diego BERBACH y Secretaria Gremial Jazmín PENELAS

DOCUMENTO ELABORADO POR JEFAS Y JEFES

Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ing. Eduardo Martín PORRO

Sr. Vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ing. Luis Alfredo Tomás ROVERE

Los abajo firmantes, jefas y jefes de distintos sectores operativos de la CNEA, nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar nuestra preocupación por la crítica situación que está viviendo la Institución de la cual nos sentimos parte y sostén, del mismo modo que el personal que trabaja en los sectores que conducimos.

Al asumir sus funciones, expresaron ustedes en un comunicado al personal:

*"Asumimos esta responsabilidad con profundo respeto por la historia institucional de la Comisión y con la convicción de que **su mayor fortaleza reside en las capacidades técnicas, científicas y humanas que conforman esta Casa.***

*Queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor desarrollada por la gestión saliente y, de manera especial, **al compromiso cotidiano del conjunto del personal de la CNEA, cuyo conocimiento, experiencia y vocación de servicio constituyen el principal activo de la Institución.***

Convocamos a todo el personal a continuar desempeñando sus funciones con el profesionalismo, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que han caracterizado históricamente a esta Institución, y a acompañar este proceso con compromiso y vocación de servicio público."

Luego de casi tres meses de administración, los hechos no reflejan esas afirmaciones.

Las autoridades de CNEA han roto, por primera vez, la tradición institucional de presentarse en cada uno de los Centros Atómicos al inicio de su gestión para exponer, públicamente, sus planes de trabajo, expectativas y propuestas de solución a los graves problemas que aquejan a la Casa. En la misma línea, resulta preocupante e inexplicable la falta de diálogo y comunicación con las líneas jerárquicas y cuadros técnicos, que impide su participación y opinión en la toma de decisiones que afectan áreas de su incumbencia. Asimismo, han desoído sistemáticamente las solicitudes de reunión entre los representantes gremiales y las máximas autoridades de la Casa.

El personal de planta de la CNEA ha disminuido, en algo más de dos años, en 300 agentes, sin haberse producido ninguna acción destinada a detener una sangría lenta pero claramente direccionada. Es ocioso repetir, pero lo hacemos una vez más, que una de las causas principales de las renunciadas registradas en el último período, aunque no la única, es el ya insostenible deterioro salarial. A esta altura, entendemos que resulta innecesario recurrir a cifras para describir la situación salarial en la CNEA. Existe un consenso generalizado, tanto dentro como fuera del organismo, respecto de que los salarios han alcanzado niveles incompatibles con el sostenimiento de las funciones que la Institución debe cumplir. Esto contribuye a una grave situación de falta de motivación y bienestar laboral, que conduce a conflictos internos. En nuestro rol de conducción de equipos técnicos, constatamos cotidianamente la imposibilidad de sostener el funcionamiento de los grupos de trabajo bajo estas condiciones, lo que torna inviable el desarrollo de cualquier proyecto o Plan Nuclear: una realidad que no puede ser desconocida por las máximas autoridades del Organismo.

Más específicamente, grupos enteros de trabajo han, literalmente, desaparecido. El hueco generacional producido durante la gestión de la década de los años 90 del siglo pasado, sumado a las renunciadas de personal con lustros de formación, se manifiesta con toda nitidez en este momento, en donde muchos sectores encuentran dificultades extremas en continuar la cadena de transmisión de los saberes y experticias tecnológicas y científicas adquiridas a lo largo de décadas.

Por otro lado, a esto se suma la crisis presupuestaria del sector que impacta en que numerosos equipos e instrumentos, que representan inversiones significativas tanto en el aspecto financiero como en la formación de personal idóneo para su explotación científico-técnica, sufren las consecuencias de la falta de recursos económicos para su mantenimiento preventivo y/o correctivo, con resultados que van desde un aprovechamiento intermitente hasta la salida de operación lisa y llana, por períodos prolongados. Este hecho constituye claramente un perjuicio sobre el patrimonio de la Institución.

En el cuadro de situación descrito se destaca por su gravedad la decisión de renovar trimestralmente los contratos de los cientos de agentes que se desempeñan bajo esa modalidad. Cabe recordar que el personal contratado realiza tareas **normales, habituales y permanentes**, de la complejidad que requiere una institución como la nuestra. Va de suyo que, por la jerarquía de los cargos que desempeñan, no desconocen ustedes que el trabajo en una institución científico-tecnológica, del sector nuclear, con una proyección sustantiva en tecnologías estratégicas que por definición apuntan siempre al mediano o largo plazo, no puede basarse en un conjunto de condiciones laborales de precariedad y permanente reducción.

Por las razones expuestas, solicitamos tengan a bien:

- Encaminar gestiones urgentes tendientes a recomponer el salario de los agentes de CNEA, y garantizar la disponibilidad de recursos para el funcionamiento y continuidad de los proyectos
- recomponer los canales de comunicación institucionales para elaborar, establecer y transmitir, en conjunto con los cuadros técnicos y profesionales, los objetivos estratégicos del Organismo de mediano y largo plazo, y
- garantizar la estabilidad laboral y velar por el bienestar y las condiciones de trabajo indispensables para planificación y el desarrollo de actividades científico-tecnológicas y de producción.

Esperando una respuesta favorable, saludan a Uds.,